



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 50026

Minas, 20 de abril de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 042/2021.

VISTO: que en el día de la fecha ingresó una nota del Sr. Javier Urrusty, presentando renuncia al cargo de Edil de la Junta Departamental.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- 1- Acéptase la renuncia al cargo de Edil Departamental solicitada por el Sr. Javier Urrusty Mayol, desde el día 20 de abril de 2021.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer Suplente Respectiva Sra. Ana García.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mauro Álvarez Martínez
Presidente en ejercicio